

62174

Pasaje, 14 de marzo del 2019

Sr.

LUIS UBERTO VALAREZO RÍOS

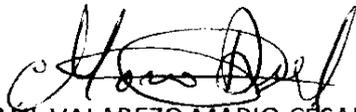
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía **DAVARITRANS CÍA. LTDA.**, celebrada el día 14 de Marzo del 2019, tuvo a bien elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **DAVARITRANS CÍA. LTDA.**, por el período de Dos años desde su inscripción en el registro mercantil, como Gerente General Usted tendrá las atribuciones que determina el Artículo Vigésimo Octavo del estatuto de la compañía, teniendo por lo tanto la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **DAVARITRANS CÍA. LTDA.**, fue constituida por disposición de la Intendencia de Compañías de Machala mediante Resolución Nº SC.DIC.M 10.0184 del 23 de Junio del 2010, elevada a Escritura Pública ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala el día 15 de Junio del 2010, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Pasaje con el número 86 y anotada en el repertorio bajo el número 2481, con fecha del 08 de Julio del 2010.

Atentamente,


DAUL VALAREZO MARIO CÉSAR
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **DAVARITRANS CÍA. LTDA.**, que se me confiere según nombramiento procedente, comprometiéndome a desempeñarlo a cabalidad.

Pasaje, 14 de Marzo de 2019


LUIS UBERTO VALAREZO RÍOS
CC. 070005673-2
Nacionalidad Ecuatoriana
Pasaje – El Oro - Ecuador

51 05/13 10 34
N° TRAMITE: 35128-0041-9
DOCUMENTO: Nombramiento
EXPI: 62175

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 97

Fecha de Repertorio: 06-may-2019

* Luego de que el interesado ha subsanado las observaciones indicadas en la Nota Devolutiva sentada en el repertorio No. 97 el 6 de mayo del 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de registro y en base a la Resolución No. 01-0-NG-DINARDAP-2017, de fecha 29 de agosto del 2017:

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de mayo de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 28 celebrado entre: ([VALAREZO RIOS LUIS UBERTO en calidad de GERENTE GENERAL], [DAVARITRANS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Se realiza la presente inscripción según comprobante No. 002-002-000001601 de fecha 11 de abril del 2019 a nombre de Luis Uberto Valarezo Rios, referencia No. 106056.-

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
VALAREZO RIOS	0700056732	601	Nombramiento

Pasaje, martes 28 de mayo de 2019

Impreso a las: 9:09:23

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



Abg. Gimir Hernán Cobos Abad

1* REGISTRADOR MUNICIPAL(E) DE LA PROPIEDAD Y M





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Nota Devolutiva

Número de Repertorio: 97

En virtud que el lunes 6 de mayo del año 2.019, siendo las 11H52, según datos constantes en la correspondiente Orden No. 97, con la que se justifica el pago del arancel registral y la fecha de recepción a esta entidad, ingresó para su trámite, la solicitud de una inscripción a favor de Valarezo Rios Luis Uberto, y que luego de la revisión correspondiente, esta solicitud se devuelve SIN INSCRIBIR por la(s) siguiente(s) razón(es):

Corregir el año del presente nombramiento siendo lo correcto año 2019 y no 2017 como se hace constar.

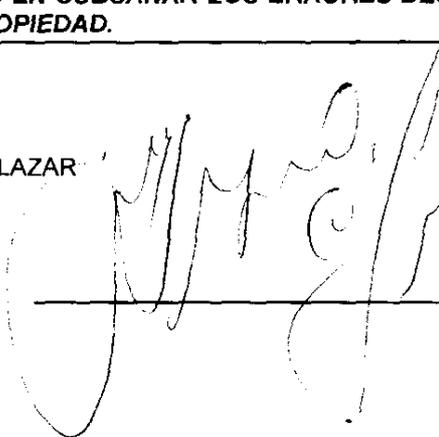
El presente documento se emite de conformidad con la Resolución No. 010-NG-DINARDAP-2017 emitido el 29 de agosto del 2017, téngase en cuenta el contenido el art. 13 de la Ley de Registro "...pero las anotaciones de esta clase caducarán a los dos meses de la fecha en que se practicaren, si no se convirtieren en inscripciones".

EL TIEMPO QUE SE TARDE EL USUARIO EN SUBSANAR LOS ERRORES DESCRITOS EN EL PRESENTE NO SE IMPUTARÁN AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Pasaje, lunes 6 de mayo de 2.019

Impreso a las: 11:55:12a.m.

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



1*